



[Handwritten signature]

El Sr. D. [Handwritten signature]

En Arequipa siendo las 10:15 del día martes catorce del año dos mil quince, se reunió en Sesión Extraordinaria el Consejo de Facultad de Ciencias y Tecnologías Sociales y Humanidades de la UCSH, en el SUM 13-408.
Asistencia a la convocatoria los señores congresos:

[Small handwritten mark]



Dr. Eduino Maricón Carr - Decano, Dr. Saúl Cepeda - jefe de Departamentos Académicos, Dr. Victorina Alahuela - Directora de la Escuela Profesional de Comunicación Social, Dra. Frigia Arias Mesa - Directora de la Escuela Profesional de Educación, Dr. Raúl Juncos Juncos - Director de la Escuela Profesional de Psicología, Dr. Rómulo Varr - Director de la Escuela Profesional de Turismo y Hotelería, Dra. Victor Salas Valencia - Directora de la Escuela Profesional de Publicidad y Multimedia, Dr. Elisco Chávez Chávez, Dr. Oger Julián Aguilera, Mster. Juvenal Noira Delgado y Lic. Paola Meza Jones, Asistiendo además los alumnos Nicolás Talavera Guavante, Juan Misael Servientu, Ximera del Milagro Villaveva Valladolid, Hugo Selas Nieto. Así también el Dr. Edgar Borda. Vice-

ro.7

ORDEN DEL DÍA.

- 1) Apertura del Programa Universitario No Regular de Complementación Pedagógica en Educación.
 - 2) Interpretación del Reglamento del Instituto de Turismo.
- Se inicia la sesión, y sin dar lectura del acta de la sesión anterior, por consenso de los congresos.

Desarrollo del orden del día

- 1) Apertura del Programa Universitario No regular de Complementación Pedagógica en Educación.

Dra. Frigia Arias directora de la Escuela Profesional de Educación Expone que habiendo revisado la Ley del Profesorado, la Ley Universitaria y la normativa vigente de la Ley de Educación, y visto que este programa no se contraponía a ninguna de ellas es que solicita se aperture este Programa Especial de Complementación Pedagógica en Educación. Indica también que se cuenta con 42 pre-inscritos y se espera 25 alumnos inscritos.

Los congresos participaron indicando que la apertura del programa

ma ya fue aprobada en sesiones anteriores, pero que no pudo operarse debido al número de alumnos mínimos necesario para iniciar el semestre. Indicando también que se debe revisar detenidamente la ley y normas para evitar posibles problemas en instancias superiores como podría ser la SUNEDU. Así también se tuvo como referencia otras universidades que brindan programas similares.

Propuesta: Ser aprobado, indicando que en la oferta se precise que "El Programa Universitario no regular de Complementación Pedagógica en Educación, está sujeto a los cambios indicados por el reglamento de la Nueva Ley Universitaria (buscando proteger a la Universidad y Escuela Profesional), y que los responsables revisen detenidamente las normas y leyes que aprueben este tipo de programas.

Se pasa a la votación: siendo el resultado Aprobado por Unanimidad.

2) Interpretación del Reglamento del Instituto de Idiomas
El Decano da inicio a este punto con la lectura del artículo 50 del reglamento, en el que se indica que para ser Director del Instituto de Idiomas solo se debe contar como requisito acreditación actualizada de tener dominio de su idioma extranjero.

Así también, se consideran el procedimiento de la última elección de Director del Instituto de Idiomas.

Revisando los límites establecidos en este artículo, y considerando los hechos del cronograma para la elección del Director de Instituto de Idiomas se llega a la siguiente conclusión, la misma que es la propuesta a ser votada:

- Para acreditar el dominio de un idioma extranjero

Continúa



el interesado debe presentar el certificado que acredita el dominio de idioma extranjero, el cual debe ser autenticado por la entidad que lo otorga, esto con fecha del último mes. Teniendo como fecha límite para presentarlo el documento el viernes 14 de abril.

Se pasa a votación de lo propuesto, siendo el resultado aprobado por unanimidad.

- 3) Al no haberse realizado la juramentación del Coro Dr. Edgar Borda, se continuó con la sesión del consejero.

Finalizó la Sesión a las 12:20

[Handwritten signature]